



Contribuye a fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas

El Ministerio de Política Territorial y Función Pública impulsa la evaluación de las políticas públicas a través del IEPP

- El Instituto de Evaluación de Políticas Públicas estudia, analiza y valora el diseño, desarrollo y resultados de políticas, programas o planes de la Administración General del Estado (AGE); entre ellos, la Estrategia Nacional Integral Personas sin Hogar 2015-2020; el Plan de Acción de la Agenda 2030 (2018-2020); o la asistencia para el despliegue del III Plan África.

Madrid, 3 de junio de 2020.- El Ministerio de Política Territorial y Función Pública impulsa la ponderación de las políticas, programas y planes de la Administración General del Estado a través del Instituto de Evaluación de Políticas Públicas (IEPP), órgano que, por ejemplo ya trabaja en las fases intermedia y final del IV Plan de Gobierno Abierto 2020-2024 y del Plan de Captación del Talento del propio ministerio.

En las evaluaciones que realiza el IEPP se incluyen el estudio, el análisis y la valoración tanto del diseño, como del desarrollo y los resultados de las intervenciones públicas, después de examinar las evidencias que se obtienen del estudio de datos existentes o con la utilización de distintas herramientas de investigación social. La finalidad de los mismos no es otra sino servir de herramienta y ayuda en la toma de decisiones y mejorar el funcionamiento de las administraciones públicas.

Entre estos trabajos se encuentran, por ejemplo, la Estrategia Nacional Integral Personas sin Hogar 2015-2020; el Plan de Acción de la Agenda 2030 (2018-2020); o la asistencia para el despliegue del III Plan África.

Asimismo, la evaluación del IEPP contribuye a fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas y profundizar en la cultura democrática con el objetivo de que los gobiernos y administraciones públicas, además de ser eficaces en la gestión de los recursos públicos, den parte de qué se está haciendo, por qué y cuáles son los resultados conseguidos, fomentado al mismo tiempo la participación de todos los implicados.

El Instituto de Evaluación de Políticas Públicas es la unidad de la Administración General del Estado que vela por el fomento y el desarrollo de la evaluación de las políticas públicas.

Entre sus funciones, además de la realización de las propias evaluaciones, se encuentran el fomento de dicha cultura, a través de diversas actividades de difusión y comunicación y colaborando con otras unidades, administraciones y organismos en la realización de evaluaciones y formando a su personal.

Institucionalizar la evaluación en la AGE

En esta línea, se ha cerrado recientemente un Protocolo de Colaboración con la Dirección General de Gobernanza Pública del Ministerio de Política Territorial y Función Pública; una colaboración que permitirá al IEPP avanzar en la consecución del objetivo estratégico de institucionalizar la evaluación en la Administración General del Estado (AGE) como herramienta en la toma de decisiones dentro de la gestión pública desde la planificación de las políticas públicas, además de mejorar su visibilidad y posicionamiento como referente en evaluación de políticas públicas.

Igualmente esta colaboración permitirá a la Dirección General de Gobernanza Pública reforzar el apoyo a las Inspecciones Generales de Servicios y a los ministerios correspondientes en la evaluación de los planes y programas y mejorar la calidad de los instrumentos de planificación y su evaluación, como paso necesario para una adecuada rendición de cuentas.

Guías y metodologías de evaluación

En esta misma línea, es el órgano responsable de la elaboración de guías y metodologías de evaluación para ayudar a otras personas, organismos y administraciones públicas a realizar sus propias evaluaciones bajo los máximos niveles de calidad.

En este sentido, el IEPP está finalizando la elaboración de cuatro guías metodológicas de evaluación que serán presentadas más adelante y que aspiran a convertirse en un documento básico para implantar las políticas de evaluación en el sector público.

Del mismo modo, es de su competencia la formación y capacitación de las empleadas y empleados públicos en materia de evaluación de políticas públicas, ya sea de forma directa o en coordinación con el Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP).

Asimismo apoya a la Secretaría de Estado de Política Territorial y Función Pública en los análisis que desarrolle así como en los proyectos de modernización y planificación del Ministerio de Política Territorial y Función Pública.